



El Espacio Común de Educación Superior, ECOES (Programa de Movilidad Estudiantil Nacional) informa de los requisitos generales que los estudiantes de las instituciones de enseñanza superior (IES) mexicanas, que tengan convenios vigentes de intercambio con la UNAM deberán cubrir, para realizar estancias de movilidad e intercambio en los niveles de licenciatura y posgrado.

Las postulaciones deben ser presentadas por la institución de origen a través de la Coordinación de Programas de ECOES y registrarse en línea en [www.ecoes.unam.mx](http://www.ecoes.unam.mx) dentro del plazo establecido.

**Ciclo agosto – diciembre 2016**  
**Del 9 de febrero al 1 de abril de 2016**

## **PROCESO DE ADMISIÓN PARA ESTUDIANTES DE IES MEXICANAS**

---

- Los estudiantes de las universidades que mantienen convenio con la UNAM gozarán de exención en el pago de inscripción y colegiatura en la UNAM; los demás gastos generados por el intercambio serán cubiertos por el estudiante.

### **Para la participación será necesario:**

- Acudir con el responsable de movilidad de su institución y revisar los requisitos específicos que han sido establecidos por parte de su universidad.
- Investigar en la escuela, facultad, centro o instituto de la UNAM las asignaturas que podrá cursar<sup>1</sup>:
  - <https://www.dgae.unam.mx/planes/licenciatura.html> (sólo se podrán elegir **asignaturas de sistema escolarizado y que correspondan a semestres nones**, a excepción de la oferta académica de la Facultad de Ingeniería que imparte semestres nones y pares).
  - <https://www.posgrado.unam.mx>
- El estudiante deberá completar su registro electrónico en: [www.ecoes.unam.mx](http://www.ecoes.unam.mx), a más tardar el viernes 1 de abril de 2016.

### **Documentos que deberán contener el expediente a entregar en el área de movilidad:**

- Carta de postulación de la universidad de procedencia.

---

<sup>1</sup> Favor de revisar el apartado de NOTAS y que corresponde a requisitos específicos de algunas Facultades y Escuelas.



- Solicitud de participación ECOES (no se aceptarán con letra de molde), se puede descargar desde [www.ecoes.unam.mx](http://www.ecoes.unam.mx)
- Formato de estudios a realizar.
- Kardex del estudiante con promedio general mínimo de 8.50 y porcentaje de avance de mínimo el 50% al momento de solicitar el intercambio.
- Carta de exposición de motivos (**1 cuartilla**)
- Comprobante de asignaturas del semestre que cursa actualmente.
- CV resumido en **máximo 1 cuartilla** (sin documentos probatorios)
- Dos cartas de recomendación académica (para los estudiantes que solicitan la Facultad de Psicología, deberán presentar el formato establecido, lo pueden descargar en ([www.ecoes.unam.mx](http://www.ecoes.unam.mx))).
- Copia de la credencial del IFE o Pasaporte vigentes.
- CURP
- Certificado médico de buena salud.
- Copia del seguro médico facultativo o copia de la póliza del seguro de gastos médicos mayores

#### Notas:

- ✚ Los estudiantes sólo pueden realizar hasta en dos ocasiones trámites de movilidad a la UNAM.
- ✚ Las Facultades de Arquitectura e Ingeniería abren sus trámites con promedio a partir de 8 (ocho).
- ✚ En los casos de los programas de Arquitectura, Arquitectura de Paisaje, Urbanismo, Diseño Industrial, Artes Visuales, Diseño y Comunicación Visual, deberán incluir su portafolio de obra en **formato PDF** que deberán subir a <https://goo.gl/1zmSkI> (el nombre del archivo deberá ser los apellidos del estudiante)
- ✚ En la Facultad de Ingeniería podrán solicitarse materias únicamente de planes de estudios versión 2010 (pueden ser de una o varias carreras impartidas en la facultad) y de cualquier semestre (non o par), sujeto a contar con los antecedentes académicos necesarios para cursarlas. Para las materias optativas de los planes, la oferta de grupos queda sujeta a la demanda. Es indispensable que se incluyan materias adicionales que puedan intercambiar en caso de traslapes o incompatibilidad de horarios.  
Consultar <http://movilidad.ingenieria.unam.mx/entrante/> para información sobre materias que se pueden solicitar, conocer promedios requeridos por país, asesores académicos y ligas a los temarios de las asignaturas.
- ✚ La Facultad de Medicina, no participa en el Programa de Movilidad; sin embargo la Facultad de Estudios Superiores Iztacala está abierta al trámite.
- ✚ En el caso del programa en Música:
  - Para las carreras de canto, piano e instrumentista, adjuntar credencial de la universidad y un video de una ejecución en vivo del aspirante en el que se aprecie claramente su nivel en diferentes aspectos técnicos e



interpretativos. El repertorio a grabar deberá seleccionarse del especificado en los programas de estudio del semestre inmediato anterior al que se desee cursar, o su equivalente en dificultad. El video deberá tener una duración de 10 a 15 minutos en formato MP4 y subirlo a <https://goo.gl/jS19y7> (el nombre del archivo deberá ser el nombre de la pieza y primer apellido del estudiante)

- Para la carrera de composición se requiere entregar una selección de las obras más representativas del aspirante en formato PDF y una grabación de 10 a 15 minutos de duración. Las obras deberán cubrir los rubros de Forma musical, Lenguaje musical, Técnicas instrumentales y Escritura, correspondientes a los contenidos especificados en los programas de estudio de los semestres anteriores al que se desee cursar. Lo anterior deberá subirse a <https://goo.gl/jS19y7> (el nombre del archivo deberá ser el nombre de la pieza y primer apellido del estudiante)
- Para la carrera de educación musical, presentar una exposición escrita de una propuesta educativo-musical acompañada de un video de 10 a 15 minutos de duración que muestre al solicitante desarrollando dicha propuesta. Si el solicitante desea cursar asignaturas de interpretación (instrumento o canto) deberá enviar un segundo video de máximo 10 minutos de duración mostrando sus habilidades en la asignatura deseada. El repertorio a grabar deberá seleccionarse del especificado en los programas de estudio del semestre inmediato anterior al que se desee cursar, o su equivalente en dificultad subirlo a <https://goo.gl/jS19y7> (el nombre del archivo deberá ser el nombre de la pieza y primer apellido del estudiante)

Consultar:

[http://www.enmusica.unam.mx/div/ofere\\_educ/licitencia/mapas\\_web/mapas/musical\\_areas/mapa\\_musical.html](http://www.enmusica.unam.mx/div/ofere_educ/licitencia/mapas_web/mapas/musical_areas/mapa_musical.html)

- ✚ La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, tiene cerrado el trámite a materias del ciclo profesional de su plan de estudios (8°, 9° y 10° semestres).
- ✚ El Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, CUEC, solo oferta algunas asignaturas, para consultarlas dirigirse a <https://goo.gl/5Vz7sV> (otoño 2016)
- ✚ La Facultad de Psicología, realiza las siguientes observaciones a los estudiantes interesados:
  1. Sólo podrán elegir las asignaturas indicadas en: [www.ecoes.unam.mx](http://www.ecoes.unam.mx)
  2. Realizar la justificación por cada una de las asignaturas solicitadas.
  3. Sólo se aceptarán las cartas de recomendación que la Facultad ha establecido ([www.ecoes.unam.mx](http://www.ecoes.unam.mx))



4. El estudiante deberá elaborar una carta de exposición de motivos que contenga:
- Razones por las que le interesa estudiar en esta Universidad y Facultad.
  - Conocimiento de la Universidad y Facultad.
  - Interés y aspiraciones académicas y personales.
  - Proyectos y beneficios académicos, profesionales y personales a futuro.

### **Coordinación del ECOES**

Contacto del Programa de Movilidad:

Laura Conde Olivares

[movilidadeco.es@gmail.com](mailto:movilidadeco.es@gmail.com)

55 50 13 50

[www.ecoes.unam.mx](http://www.ecoes.unam.mx)

<https://www.facebook.com/ecoes.programademovilidadnacional/>

**Estudiante:** Te sugerimos guardar el siguiente enlace, pues a través del mismo se estarán subiendo las cartas de aceptación o rechazo: <https://goo.gl/UaJ12g>